



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Nº de expediente: 191713-500056-21

Fecha: 28.7.2021

Nº Act. 2
SECRETARIA DEL CONSEJO - PSICOLOGIA



Universidad de la República Uruguay - UDELAR

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:
37.(Exp. Nº 191713-500056-21) - Visto: la solicitud elevada por la Doctoranda Camila Zugarramurdi y el informe de la Comisión Directiva del Doctorado de Facultad de Psicología, se resuelve: Tomar conocimiento y aprobar la caída del Convenio Internacional de Cotutela de Tesis entre la Universidad del País Vasco/Euskal Heriko Uniberstsitea y la Udelar/Facultad de Psicología. Distribuido Nº 868/21.-8 en 8

Pase a SAGIRNI.-

 Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 12/08/2021 15:34.